PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL ESTADO DE MORELOS OCURRENCIA DEL SISMO DE MAGNITUD 7.1 EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN 33 MUNICIPIOS DEL **ESTADO DE MORELOS** SUBCOMITÉ DE VIVIENDA

ACTA DE INICIO DEL CENSO DE VIVIENDAS

EN EL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN (020), MORELOS, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 24: DE SEPTIEMBLE DE 2017, SE REUNIERON EL C. LAURO SALAZAR GARRIDO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. ÁNGEL RODRIGO PEÑA ZEPEDA COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO FEDERAL C. CRISTINA FAESLER REPRESENTANTE DE SECRETARIA DE LULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE HACER CONSTAR EL INICIO DEL CENSO DE VIVIENDAS CON DAÑOS ESTRUCTURALES, CON BASE EN LA INFORMACIÓN PRELIMINAR PROPORCIONADA POR AUTORIDADES MUNICIPALES PARA SER VERIFICADAS EN CAMPO, POR LA OCURRENCIA DE SISMO DE MAGNITUD 7.1 EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN 33 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS.

SE HACE CONSTAR QUE EL AYUNTAMIENTO INFORMA UN ESTIMADO DE 1793 VIVIENDAS AFECTADAS EN ESTE MUNICIPIO, IDENTIFICADAS POR LOCALIDAD Y/O COLONIA CUYO LISTADO SE ANEXA, LAS CUALES SERÁN VERIFICADAS CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE FONDEN Y DE ACUERDO AL PLAZO ESTABLECIDO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DAÑOS.

SE ACUERDA QUE SE REALIZARÁ UN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN CENSAL DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS VIVENDAS MEDIANTE CÉDULAS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DE DAÑOS, FOTOGRAFÍAS Y COORDENADAS GEORREFERENCIADAS, PARA LA POSTERIOR CALIFICACIÓN EN EL SIPREV PARA LA EMISIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS POR EL TIPO DE DAÑO DE LA VIVIENDA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

EL MUNICIPIO SE COMPROMETE EN APOYAR A LOS BRIGADISTAS EN: TRANSMITIR A LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA REUNIÓN, IDENTIFICAR LAS ACCIONES URGENTES POR ATENDER, FACILITAR EL APOYO DE PERSONAL MUNICIPAL PARA GUIAR A LAS BRIGADAS EN CAMPO, ASIGNAR VEHÍCULOS CON COMBUSTIBLE, PERSONAL DE SEGURIDAD Y PAPELERÍA.

A LA CONCLUSIÓN DEL CENSO DE DAÑOS EN VIVIENDA, SE INFORMARA MEDIANTE UN ACTA DE CIERRE LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

OR EL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS

C. LAURO SALAZAR GARRIDO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

VESIDENCIA MUNICIPAL H AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DE TEPOZTLÁN, MOR.

2016-2018

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

POR LA SEDATU

EL MUNICIPIO SE COMPROMETE EN APOYAR A LOS BRIGADISTAS EN: TRANSMITIR A LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA REUNIÓN, IDENTIFICAR LAS ACCIONES URGENTES POR ATENDER, FACILITAR EL APOYO DE PERSONAL MUNICIPAL PARA GUIAR A LAS BRIGADAS EN CAMPO, ASIGNAR VEHÍCULOS CON COMBUSTIBLE, PERSONAL DE SEGURIDAD Y PAPELERÍA.

A LA CONCLUSIÓN DEL CENSO DE DAÑOS EN VIVIENDA, SE INFORMARA MEDIANTE UN ACTA DE CIERRE LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS

F. ESIDENCIA MUNICIPAL H AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DE

C. LAURO SALAZAR GARRIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE

EL REPRESENTANTE DE

MORELOS

TEPOZTLÁN, MOR. 2016-2018

POR LA SEDATU

LIC. ANGEL RODRIGO PEÑA

ZEPEDA

EL DEDDECENTANTE DE LA